

CIRCULAR No. 014-20

Bogotá, 10 de Abril de 2020

PARA: TODOS LOS ASOCIADOS

DE: JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

ASUNTO: PROGRAMA VIRTUAL DE FORMACIÓN EN

EMPRENDIMIENTO

Señores asociados:

En cumplimiento de la Resolución No. 02 de la ASAMBLEA GENERAL de marzo 14 (cuyo texto se acompaña en ANEXO No.1), y teniendo en cuenta las restricciones actuales de movilidad derivadas de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, la Junta Directiva ha decidido realizar la primera etapa del **PROGRAMA DE APOYO A NUEVOS EMPRENDEDORES** de manera virtual, que iniciará a partir de la semana del 20 al 24 del presente mes de abril, con una duración total de 90 horas.

La etapa 1 denominada "APRENDER A EMPRENDER" tendrá una duración de 20 horas, distribuidas en 5 semanas, en dos sesiones de dos horas por semana, de acuerdo con el programa general que se anexa en el adjunto No. 2 y que fue presentado a la Asamblea General por el asesor de la FUNDACION COOMEVA, señor Carlos Buitrago.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR? El programa está abierto a la participación de todos los asociados y su núcleo familiar (sin ningún límite de parentesco de consanguinidad y/o afinidad) e incluso del entorno cercano (a criterio del asociado), sin ningún costo. Aunque el número de participantes puede ser indefinido, dado el carácter virtual del curso, por razones de logística, se aceptarán tres inscripciones como máximo por asociado, teniendo en cuenta que un usuario inscrito podrá ser aprovechado por varias personas que utilicen el mismo computador.

APERTURA DE INSCRIPCIONES. Las inscripciones están abiertas a partir de la fecha de recibo de la presente circular y hasta el viernes, 17 de abril, a las 5 p.m. Para ello, basta con enviar, por parte del asociado, un correo informando los nombres de los interesados, con su respectivo número de cédula de ciudadanía o documento de identificación, así como el / los correo/s electrónico/s personales de los inscritos, donde recibirán las comunicaciones.

Dicha inscripción deberá ser dirigida a los siguientes correos institucionales del

FEMDI: <u>femdi@femdi.org</u> y <u>asistente@femdi.org</u>, donde estaremos atentos a responder las consultas que tengan los asociados, así como en el teléfono 310 884 1803 (Gerente).

También se podrá hacer la inscripción ingresando al siguiente link:

https://www.femdi.org/inscripcion-emprendimiento

HORARIO DE SESIONES. Las sesiones virtuales se realizarán los días MARTES Y JUEVES, de 5 a 7 p.m., con fecha de inicio el MARTES, 21 de ABRIL, y finalización de la primera etapa el JUEVES, 21 de MAYO. Quienes no puedan acceder a la sesión a la hora programada podrán hacerlo después, ya que la sesión quedará grabada en la plataforma de Fundación Coomeva, cuyo acceso estará disponible para todos los inscritos.

Posteriormente, se programará la etapa siguiente, en la cual el grupo se dividirá en dos subgrupos distintos, de acuerdo con el resultado de esta primera parte, hasta completar las 90 horas durante el presente año.

Esperamos contar con un número apreciable de asociados y su núcleo cercano, motivados por el interés en adquirir nuevos conocimientos y destrezas útiles para el desempeño profesional y personal, lo cual a su vez redundará en el crecimiento permanente de nuestro fondo de empleados de carrera diplomática y en la generación de más empleo en nuestro país que tanto lo necesita.

De igual forma, destacamos la flexibilidad que ofrece la realización de este módulo virtual para la participación de nuestros Asociados en Planta Externa, a quienes incentivamos especialmente a inscribirse para tener a su alcance este valioso contenido, que brindará apoyo a nuevos emprendimientos y consolidación de empresas en funcionamiento con el propósito final de impactar positivamente en su bienestar y el de sus familias.

Cordialmente.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

HÉCTOR FABIO GUERRERO BERRÍO

Presidente Junta Directiva

JOSE IGNACIO MEJIA VELASQUEZ
Gerente